



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00094392- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Omar Samper en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Historia sobre el tema: "Historiografía, conmemoraciones y usos del pasado en la provincia de San Luis, 1910-1994"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Omar SAMPER prórroga ordinaria, a partir del día 16 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de diciembre de 2025, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Historiografía, conmemoraciones y usos del pasado en la provincia de San Luis, 1910-1994", de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

